



INVERSOR INTELIGENTE

Manual del Usuario

MANUAL DEL Inversor Inteligente

En 2015, viajando por Europa para mi luna miel, no tenía acceso a Google Maps en el celular. En ese momento contratar el paquete de datos de Internet en el exterior era carísimo.

Así que no nos quedó otra con mi esposa que salir a caminar con el mapa impreso, como se hacía antes. Mis suegros incluso alardeaban de que ellos casi no miraban el mapa porque lo memorizaban antes de salir de su habitación del hotel.

A nosotros realmente se nos complicó movernos con el mapa físico así que ahora tratamos de conseguir Internet cuando viajamos para poder usar Google Maps.

Para que no tengas que usar un “simple mapa” hoy quiero compartirte el **Manual del Inversor Inteligente**.

En este Informe Especial te voy a presentar las **4 categorías que componen nuestro portafolio**.

Pero antes de eso quiero responder a la primera pregunta que seguramente toda persona que empieza a invertir se hace: **¿Cómo puedo obtener dinero invirtiendo en la Bolsa?**

Pensemos por un minuto en una inversión fácil de entender y que es un clásico para todos los argentinos: los inmuebles. Cuando invertís en inmuebles tenés dos fuentes de ingreso: los alquileres y la venta del inmueble.

Ahora dejame hablarte brevemente de los dos instrumentos estrella de la Bolsa: **los bonos y las acciones**.

Un **bono** representa la deuda emitida por un gobierno o empresa. Este recibe un préstamo de los inversores como nosotros y a cambio de eso paga un interés. En lugar de endeudarnos nosotros con un banco o una tarjeta de crédito, nosotros nos convertimos en el banco que presta plata.

Los cupones de interés (o simplemente cupones) son los intereses que te pagan los bonos. Estos pueden ser fijos o variables según las condiciones de emisión del bono.

INVERSOR INTELIGENTE

Una acción es una porción en el capital de una empresa. Te convierte en dueño, aunque sea de una pequeña parte, de una compañía. Algunas empresas distribuyen las utilidades entre sus accionistas a través del pago de **dividendos**. Siendo accionista de una empresa tenés derecho a cobrar dividendos cada vez que la misma decida repartirlos.

La diferencia entre los cupones y los dividendos es que en el caso de los cupones los mismos están establecidos en las condiciones de emisión, por lo que podés tener una mayor previsibilidad en el cobro de los mismos. Es decir, vas a tener mucho más claro cuánto y cuándo vas a cobrar.

En cambio, las distribuciones de dividendos dependen de decisiones del directorio de las empresas y aprobaciones de la asamblea de accionistas, por lo que pueden ser modificados a lo largo del tiempo. Los grandes jugadores de la empresa (directores y mayores accionistas) deciden cuánto y cuándo reparten de la torta de utilidades.

Volviendo a la comparación con los inmuebles, en la bolsa nuestros ingresos también pueden provenir de dos fuentes:

- **Cupones de los bonos o dividendos de las acciones:** serían el equivalente bursátil a los alquileres (sólo que rinden mucho más que estos como pronto notarás).
- **Venta a un precio mayor:** de la misma manera que vendiendo un inmueble a un precio mayor al comprado obtenés una ganancia, lo mismo pasa cuando hacés esto con un bono o acción

A la hora de armar un portafolio, hay inversores que se sienten más cómodos conociendo el flujo de fondos que van a recibir, por lo que se centran en inversiones que otorgan cupones y dividendos. Se trata de perfiles más conservadores.

Por otra parte, hay inversores que tienen un perfil más agresivo y que buscan inversiones que puedan vender a precios más altos del que pagaron por su compra, aceptando mayores fluctuaciones en su portafolio.

El **Inversor Inteligente** considero que es aquél que logra la combinación de ambas fuentes de ingresos conformando un portafolio diversificado de inversiones acordes a su perfil de inversión y respetando su plan de inversión en el tiempo.

Los integrantes de nuestro equipo

Hecha esta introducción, para hacerte esta tarea más fácil es que en el **Inversor Inteligente** clasifico a las inversiones en 4 categorías.

A continuación, te presento cada una de ellas:

1. Fondo de Emergencia

Todos podemos tener algún imprevisto que nos lleve a necesitar echar mano a nuestros ahorros para poder afrontar un gasto. Para esto es importante contar con activos que actúen como un “Fondo de Emergencia” al que puedas recurrir en cualquier momento.

Los activos “Fondo de Emergencia” de tu cartera son aquellos que presentan el menor riesgo y tienen vencimiento en el corto plazo, en un plazo menor al año. Estas inversiones se encargarán de asegurarte un rendimiento positivo para tu cartera.

Servirán para que tu portafolio pueda conservar el valor de tu patrimonio, dándole batalla a la inflación. Son la parte de perfil conservador de tu cartera.

Los instrumentos de este grupo podrán ser en pesos o en dólares, según lo que resulte más rentable para tu cartera en ese momento.

Aconsejo que esta categoría esté conformada por un monto equivalente a entre 3 y 6 meses de tus ingresos habituales. Por ejemplo, si tu sueldo o ingreso mensual es de \$40.000; deberías ahorrar hasta tener activos “Fondo de Emergencia” por entre \$120.000 y \$240.000.

¿Qué pasa si aún no tengo ese dinero?

La casa más chica o el edificio más grande del mundo se empieza a construir a partir de sus cimientos.

El “Fondo de Emergencia” son los cimientos de tu libertad financiera. Contar con ellos impedirá que ante el primer imprevisto tengas que malvender tus inversiones.

Es por esto que considero que lo más importante es primero constituir esta categoría. Sé que los otros grupos seguramente te van a resultar más atractivos y es tentador saltarte esta parte de tu portafolio.

INVERSOR INTELIGENTE

Recordá la célebre definición de Warren Buffett, uno de los mejores inversores de la historia:



Una vez que hayas acumulado aquí esos entre 3 y 6 meses de tus ingresos, tendrás los sólidos cimientos sobre los cuales podrás empezar a conformar las siguientes categorías de tu portafolio.

2. Rentas Interesantes

Con esta parte de tus ahorros buscaremos asegurarte un flujo periódico de cupones de interés. Es decir, cada determinada cantidad de meses, vas a poder ingresar a tu cuenta y disfrutar de cómo se acreditan tus cupones.

Estos bonos te otorgarán rendimientos por encima de la inflación.

Se trata de instrumentos para un perfil de riesgo moderado, ya que tienen exposición a cambios en su precio frente a modificaciones en las condiciones del mercado.

El cobro de los cupones que irán pagando nos permitirá ir reinvertiéndolos para cobrar intereses sobre un capital mayor. Así tu portafolio crece sin que tengas que aportar un peso más. El portafolio genera sus propios intereses sobre intereses.

INVERSOR INTELIGENTE

Los activos “**Rentas Interesantes**” nos pagarán cupones que serán algunos en pesos y la gran mayoría buscaremos que sean en dólares.

3. Pagadores Seriales de Dividendos

Dentro de nuestro portafolio de “**Pagadores Seriales de Dividendos**” vamos a incluir a acciones de empresas que paguen dividendos.

Me encargaré personalmente de traerte las acciones que no solo paguen dividendos hoy, sino que se espere que puedan continuar haciéndolo por muchos años. Para esto deberá tratarse de compañías que tengan un historial considerable en el pago de dividendos, resultados económicos sólidos y sostenibles en el tiempo y una posición financiera que le permita premiar a sus accionistas con el pago de jugosos dividendos.

Si bien al tratarse de acciones son instrumentos para perfiles más agresivos ya que tendrán cierta volatilidad en el precio, cuando compramos estas acciones no estamos buscando ganancias rápidas y que no sean sostenibles en el tiempo.

No señor. Nosotros buscamos ser “dueños” de este tipo de empresas por lo que toda caída en su precio la veremos como una oportunidad para comprar más acciones y de esta manera cobrar más dividendos.

Dentro de esta categoría no incluiremos sólo empresas argentinas. Es que las empresas argentinas están expuestas al sinnúmero de devaluaciones y crisis económicas que nos toca vivir en nuestro país. Para amortiguar el efecto de ellas, es que una porción de nuestro portafolio será invertida en acciones de empresas del exterior.

Con esto buscamos esquivarle al riesgo argentino por dos vías. La primera, al ser empresas del exterior el impacto de cualquier crisis terminal que pueda estar afectando a nuestro país ahora o en el futuro será casi imperceptible. La segunda vía es que la mayoría de estas empresas van a pagar sus dividendos en dólares, por lo que de esta manera también disminuirás el riesgo cambiario en tu cartera.

4. Inversor Emprendedor

Una de las maravillas del mercado de capitales es que con un capital pequeño uno puede asociarse a las empresas más importantes del mundo. Y cuando digo asociarse lo digo en el sentido completo de su palabra: si la empresa gana dinero vos también lo harás.

Pero no todas las empresas que ganan dinero pagan dividendos. Es que cuando un negocio se encuentra en expansión la empresa necesita reinvertir sus utilidades para continuar creciendo.

¿Cómo gano dinero en una empresa que no me paga dividendos? Vendiendo a un precio más alto que al que lo compré.

¿Por qué subiría de precio la acción? Porque la empresa gana dinero y sus perspectivas a futuro mejoran.

Los activos “**Inversor Emprendedor**” se tratarán de empresas que compraremos para obtener importantes ganancias de capital. Algunas de ellas estarán en nuestro portafolio por unos meses y otras nos acompañarán por muchos años.

¿Cómo saber cuánto de mi portafolio poner en cada activo?

Habiendo descrito ya las 4 categorías de instrumentos que vamos a incorporar a nuestra cartera te estarás preguntando ¿cuánto compro para categoría?

No te preocupes, ahora mismo paso a explicarte.

Lo primero y principal que debés saber es que no hay un portafolio ideal que sea igual para todos los inversores.

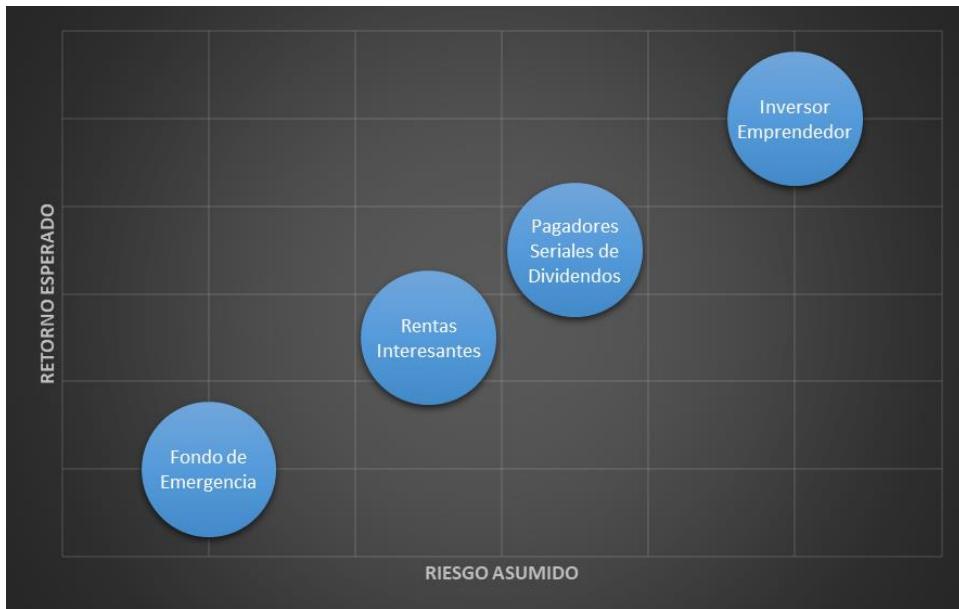
Es por esto que yo me encargaré de acercarte las mejores opciones de inversión, pero vos vas a tener que elegir aquellas que se adapten mejor a tu perfil de inversión.

No todas las categorías de la cartera tienen el mismo nivel de riesgo, por lo que cada inversor podrá armar la combinación de elementos que mejor se adapte a lo que necesita de sus inversiones en ese momento.

Por esto será muy importante que identifiques el nivel de riesgo de cada inversión y será mi trabajo ayudarte en esa clasificación.

INVERSOR INTELIGENTE

En el gráfico a continuación te presento las distintas categorías con sus riesgos y retornos esperados:



Como te mencioné anteriormente, el primer paso es construir los cimientos de tu portafolio. De esta manera, lo primero que vas a hacer es invertir el equivalente a entre 3 y 6 meses de tus ingresos en tu “Fondo de Emergencia”.

¿De qué depende que invierta 3 o 6 meses? De tu perfil de riesgo. Una persona conservadora invertirá 6 meses, una de perfil moderado 4 o 5 meses y una persona agresiva 3 meses.

Una vez que ya tengas tu “Fondo de Emergencia”, la conformación de tu portafolio es en **4 simples pasos:**

1. La cantidad de años que tenés es lo que vas a tener que invertir en bonos. Así, por ejemplo, si tenés 40 años, un 40% de tu portafolio va a tener que estar invertido en bonos e instrumentos líquidos. Dentro de nuestra cartera hay 2 categorías que conforman este grupo: **Fondo de Emergencia** y **Rentas Interesantes**.

2. Para determinar cómo invertís entre los distintos activos que conforman los bonos e instrumentos líquidos que te darán cupones para tu cartera, tené presente lo siguiente:

INVERSOR INTELIGENTE

Categoría	Perfil del Inversor	Horizonte de la inversión
Fondo de Emergencia	Conservador	Menos de un año
Rentas Interesantes	Moderado / Agresivo	Fijado por el vencimiento del bono

Entonces, siguiendo el ejemplo de la persona de 40 años que tenía que invertir un 40% y asumiendo que tiene un perfil de riesgo moderado, podría invertir un 30% en Fondo de Emergencia y un 10% en Rentas Interesantes.

Aquí lo importante es priorizar aquel instrumento que mejor se adapte a tu perfil respetando la regla de tu edad para determinar la suma total. Pero en cuanto a cómo distribuirlo entre ellos, vos tenés la libertad de hacer un portafolio más riesgoso o menos riesgoso, buscando una mejor rentabilidad.

3. Luego, el cálculo que tenés que hacer es: a 100 restarle tu edad y eso es lo que vas a invertir en acciones. Siguiendo con el ejemplo de la persona que tiene 40 años, 100 menos 40 nos da 60, por lo que debería invertir un 60% en acciones.

4. En el caso de las categorías de acciones que tenemos en nuestra cartera, “Pagadores Seriales de Dividendos” e “Inversor Emprendedor”:

Categoría	Perfil del Inversor	Horizonte de la inversión
Pagadores Seriales de Dividendos	Moderado	Mayor al año
Inversor Emprendedor	Agresivo	Mayor a los 2 años

Listo, con estos 4 simples pasos podés armar tu portafolio para empezar a caminar hacia tu Libertad Financiera.

INVERSOR INTELIGENTE

Las 3 reglas de Oro de tu Portafolio

Pero antes de cerrar, quiero dejar lo que yo llamo “las 3 reglas de Oro de tu Portafolio”:

Primera Regla: Nunca inviertas más de un 30% de tu portafolio en un solo instrumento. La diversificación es clave para conseguir buenos resultados. Si tu capital sólo está en “Fondo de emergencia”, intentá diversificar en al menos 2 activos.

Segunda Regla: Para las categorías del portafolio que son acciones (Pagadores Seriales de Dividendos e Inversor Emprendedor) y algunas Rentas Interesantes (que identifiquemos para perfiles agresivos), esta diversificación es aún más importante. Nunca invertir más del 15% en una única acción o bono.

Tercera Regla: Que las 4 categorías tengan, aunque sea una mínima participación (10%) en tu portafolio. Esto te permitirá beneficiarte con los ciclos del mercado.

Ya estás listo para empezar a invertir como un Inversor Inteligente. ¡Mucho éxito!

Invirtiendo por un futuro mejor,

Matías Daghero

Asesor Financiero

Disclaimer

Este reporte tiene el solo propósito de brindar información, y en él solo se vierten opiniones respecto de las cuales el usuario o cliente podrá estar o no de acuerdo. Este reporte no constituye una oferta o recomendación de compra o venta de los instrumentos financieros mencionados. Asimismo, este reporte no tiene en cuenta los objetivos de inversión y/o la situación financiera de ninguna persona en particular, y por lo tanto los instrumentos mencionados en el mismo podrían no ser adecuados para su perfil de inversor. Los asesores financieros pueden ofrecer sus opiniones o perspectivas concernientes a lo apropiado de la naturaleza de determinadas estrategias de inversión; sin embargo, es finalmente el usuario o cliente el responsable último de las decisiones de inversión que adopta, debiendo estar tales decisiones basadas únicamente en sus circunstancias económicas, objetivos financieros, tolerancia al riesgo y necesidades de liquidez personales.

Las inversiones en activos financieros y otros productos conllevan riesgos, incluyendo la pérdida de capital significativa. Los riesgos incluyen, pero no están limitados a: riesgo de tasa de interés, riesgos de liquidez, de tipo de cambio y el riesgo específico de la empresa y/o sector.

Este documento contiene información histórica y prospectiva. Los rendimientos pasados no son garantía o indicativo de resultados futuros. Todos los precios, valores o estimaciones generadas en este reporte (excepto aquellos identificados como históricos) son con fines indicativos. Todos los datos y manifestaciones utilizados en este reporte (incluyendo, sin limitación, expresiones tales como "Compra fuerte"/"Compra"/"Mantener"/"Venta"/"Venta fuerte", etc., en adelante las "Expresiones Bursátiles") no deben considerarse como recomendación de compra o venta de los instrumentos financieros mencionados. Las Expresiones Bursátiles son manifestaciones o expresiones de uso habitual en el mercado bursátil, que responden a estimaciones respecto a valores mínimos y/o máximos de un determinado papel o instrumento, por lo cual no pueden considerarse bajo ningún concepto recomendaciones o llamados a la acción de operar un determinado papel. Todo lo establecido en este reporte, está basado en fuentes que se consideran confiables y de buena fe, pero no implican garantía implícita ni explícita de su precisión y completitud.